

Facultad de Humanidades

Grado en Estudios Clásicos

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Neolatín
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Neolatín	Código: 259080907
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Estudios Clásicos - Curso: 4 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FRANCISCO SALAS SALGADO						
- Grupo: 1, PA101						
General						
- Nombre: FRANCISCO						
- Apellido: SALAS SALGADO						
- Departamento: Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica						
- Área de conocimiento: Filología Latina						
Contacto						
- Teléfono 1: 922 317 600						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: frasalas@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	15:00	No presencial	Correo electrónico
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales	
Actividades formativas	Equivalencia GD

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	40,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	10,00 %
Traducción y comentario	50,00 %

Comentarios

Evaluación alternativa (ponderación 100%). Podrá acogerse a esta modalidad el alumnado que no haya superado la evaluación continua, no la hubiera hecho o hubiera renunciado a ella, realizando los tres tipos de pruebas establecidas anteriormente con sus correspondientes porcentajes. Todo ello adecuado al modo no presencial.

Como la puntuación obtenida en las actividades y pruebas superadas de la evaluación continua se mantiene para el resto de las convocatorias del mismo curso académico, los estudiantes que tengan aprobada alguna de dichas pruebas únicamente tendrá que realizar aquellas que no hubiera superado en la convocatoria anterior, para las cuales se mantienen los porcentajes que estaban aprobados.

La calificación final de la asignatura será la correspondiente a la "traducción y comentario morfosintáctico" y, si esta es igual o superior al 50 %, se sumarán las calificaciones obtenidas en las restantes pruebas.